ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. SASI 003-2026

Objeto	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2026 DEL MUNICIPIO DE PÁEZ - CAUCA
Fecha:	20/11/2026
Hora:	11:30 am
Lugar:	Alcaldía Municipal Páez – Secretaria de Gobierno

En la hora y fecha indicadas la Subsecretaria (e) de la Unidad de Deporte y Cultura designada como evaluador de la presente **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. SASI 003-2026**, procede a realizar la evaluación del proceso en mención.

Asistentes	
Nombre	**Cargo**
Juliana Karime Astudillo Ortiz	Subsecretaria (e) de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria de Páez (Cauca)
Yulieth Paola Collo Velasco	Tesorera General
José Dilmer Muñoz	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proponentes:

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	Dennis Leonardo Pantoja	CC.80110550

Fecha de radicación: 20 de noviembre de 2026
Hora: 09:59 am

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, primará lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, por tal razón la Administración Municipal ha establecido en el cronograma del proceso, la fecha y hora para que se subsane la falta de documentos habilitantes los cuales deberán presentarse en el archivo central, Edificio el CAM, so pena del rechazo definitivo de su propuesta, de acuerdo con la siguiente relación:

Una vez instalado el comité evaluador se procede a verificar los requisitos habilitantes de conformidad con el pliego definitivo encontrando lo siguiente:

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACION PROPONENTE N°1

REQUISITOS DE LOS OFERENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	OBSERVACION VALOR FOLIO
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		
Índice o tabla de contenido: En aras de preservar los principios de celeridad y economía, el contratista deberá incluir tabla del contenido absoluto de la propuesta, especificando los números de página donde se encuentra la información y los documentos requeridos en el pliego de condiciones. En el momento de la apertura, la Entidad verificará que la propuesta contenga la tabla de contenido o el índice, y cada uno de los documentos debidamente foliados en forma consecutiva.	CUMPLE	FOLIO 0
Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. - 1: Se elaborará a partir del modelo suministrado en el presente pliego de condiciones y deberá estar firmada por el proponente si éste es persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, por el representante del consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto, en cuyo caso deberá aportar junto con la propuesta el respectivo poder. Para el caso de personas naturales o jurídicas extranjeras, deberá estar firmada por la persona autorizada en Colombia para su representación.	CUMPLE	FOLIOS 1-2
Certificado de existencia y representación legal: Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. El certificado deberá contener la siguiente información: • Fecha de expedición NO MAYOR A UN MES	CUMPLE	FOLIOS 4-7

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE LOS OFERENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	OBSERVACION VALOR FOLIO
anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas de la presente Selección Abreviada. • El objeto social de la sociedad, deberá incluir las actividades principales objeto de la presente Selección Abreviada. • La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de celebración del contrato, NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS (artículo 6 de la Ley 80 de 1993).		
Documento mediante el cual se confiere representación: Cuando el proponente concurra por intermedio de apoderado, deberá allegar el documento correspondiente en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación. El poder no requiere de presentación personal.	N/A	
Pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal: De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, todos los proponentes (sean personas naturales, jurídicas o los integrantes de consorcios o uniones temporales) deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. En el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista por requerimiento de ley, o por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa **deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo** por dichos conceptos, **certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002).**	CUMPLE	FOLIO 8-11
La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA C-100126004	FOLIO 116-118

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE LOS OFERENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	OBSERVACION VALOR FOLIO
información: • **Asegurado / Beneficiario:** MUNICIPIO DE PÁEZ - CAUCA • **Valor asegurado:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL. • **Vigencia:** CINCO MESES contados a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Selección Abreviada. • **Tomador / Afianzado:** Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de **TODOS SUS INTEGRANTES** y no a nombre del consorcio o unión temporal ni tampoco del respectivo representante legal (artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015). **El ó los tomadores de la garantía, deberán suscribirla (en el caso de consorcio y uniones temporales, se debe suscribir por todos los integrantes).** La póliza de seriedad se hará efectiva cuando se den los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.		
Otros documentos de índole jurídico: Los proponentes al presentar su propuesta deberán presentar los siguientes documentos (de la persona natural, jurídica y/o integrantes de la figura asociativa): • Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa • Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	FOLIO 123-124

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE LOS OFERENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	OBSERVACION VALOR FOLIO
Representante Legal		
• Certificado de antecedentes fiscales Empresa • Certificado de antecedentes fiscales Representante Legal	CUMPLE	FOLIO 125-126
Registro único de proponentes (RUP) que se encuentre en firme antes del inicio de la audiencia de la subasta inversa, acorde con lo ordenado por la legislación vigente, el cual debe haber sido expedido dentro del mes anterior al cierre del proceso.	CUMPLE	FOLIO 12-115
Otros documentos de índole jurídico: Los proponentes al presentar su propuesta deberán presentar los siguientes documentos (de la persona natural, jurídica y/o integrantes de la figura asociativa): • Certificación de antecedentes Judicial Representante Legal	CUMPLE	FOLIO 125-126
Otros documentos de índole jurídico: Los proponentes al presentar su propuesta deberán presentar los siguientes documentos (de la persona natural, jurídica y/o integrantes de la figura asociativa): • Copia del RUT Empresa • Copia del RUT Representante Legal	CUMPLE	FOLIO 119-122
Otros documentos de índole jurídico: Los proponentes al presentar su propuesta deberán presentar los siguientes documentos (de la persona natural, jurídica y/o integrantes de la figura asociativa): • Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC** Representante legal o de la persona natural	CUMPLE	FOLIOS 127
Otros documentos de índole jurídico: Los proponentes al presentar su propuesta deberán presentar los siguientes documentos (de la persona natural, jurídica y/o integrantes de la figura asociativa): • Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	FOLIOS 3

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE LOS OFERENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	OBSERVACION VALOR FOLIO
Declaración de no estar incurso en Inhabilidades e incompatibilidades: En el contrato que se derive de la presente convocatoria, EL MUNICIPIO DE PÁEZ - CAUCA aplicará las reglas sobre inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes y todas las demás disposiciones constitucionales y legales que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar. Esta declaración debe constar en la carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	FOLIO 129
Compromiso de transparencia	CUMPLE	FOLIO 130-132
Experiencia General: El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años, en actividades relacionadas con el objeto , lo cual será verificado mediante el certificado de existencia y representación legal o , en el caso de personas naturales, a través del certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la cámara de comercio respectiva.	CUMPLE	FOLIO 4-7
Experiencia Específica: El oferente deberá acreditar mediante la presentación del acta de liquidación final, la ejecución de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al de la presente contratación. La suma de las cuantías deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV para el año 2026. Además , cada contrato presentado deberá cumplir con la totalidad de los códigos UNSPC exigidos .Los cuales se detallan a continuación:	CUMPLE	FOLIO 136-149 FOLIO 150-156

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE LOS OFERENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	OBSERVACION VALOR FOLIO
DESCRIPCIÓN / CÓDIGO: COMPONENTES ESTAMPADOS 31281500 PREMIOS 49101700 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO 49161500 EQUIPO PARA DEPORTES DE PISTA 49161700 EQUIPOS DE GIMNASIA 49171500 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS 49201500 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA 49211800 ACCESORIOS PARA DEPORTE 49221500 EQUIPO DE RECREO 49241600 PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS 53101500 CAMISAS Y BLUSAS 53101600 MEDIAS Y CALCETINES 53102400 ACCESORIOS DE VESTIR 53102500 UNIFORMES 53102700 PRENDAS DE DEPORTE 53102900 CAMISETAS 53103000 RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO 54111500 SEÑALIZACIÓN 55121700 EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS 80141200 DISTRIBUCIÓN 80141700		
ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES		
INDICADOR / **INDICE REQUERIDO** CAPITAL DE TRABAJO — Mayor o igual al PO INDICE DE LIQUIDEZ — Mayor o igual al 5.20 INDICE DE ENDEUDAMIENTO — Menor o igual al 0.29 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES — Mayor o igual al 12.23 **INDICADOR** / **INDICE REQUERIDO** RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO — Mayor o igual al 0.16 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS — Mayor o igual al 0.13	CUMPLE	FOLIO 20
RESULTADO:	**CUMPLE**	

CONCLUSIONES:

La propuesta del proponente DENNIS LEONARDO TRUJILLO PANTOJA, cumple con los requisitos habilitantes solicitados en el pliego definitivo de condiciones:

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La presente acta se publicará en la página web www.contratos.gov.co.

Para constancia se firma en Belalcázar, Páez, Cauca, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026, después de leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

JULIANA KARIME ASTUDILLO ORTIZ
Subsecretaria de Deporte y Cultura

YULIETH PAOLA COLLO VELASCO
Tesorera General

JOSE DILMER MUÑOZ GUZMAN
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Juliana Astudillo - Subsecretaria de la Unidad Deporte y Cultura
Revisó: Miguel Ángel Arias – Asesor de Contratación.